



## DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS

- **Breve descripción de los módulos o materias y su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias:**

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- **MÓDULO: EL DERECHO Y SU CONTEXTO**

### **Derecho**

Esta materia supone una introducción a los estudios jurídicos: se plantea qué es el derecho, cómo se conoce y se construye, qué relación tiene con la Justicia y las distintas respuestas que se han dado a lo largo de la Historia; se estudian los conceptos jurídicos fundamentales; se profundiza en la persona como sujeto de Derecho y en los Derechos Humanos.

### **Antropología**

A partir de una base filosófica que favorezca en el alumno el desarrollo de un pensamiento riguroso, se aborda la cuestión sobre la estructura esencial del hombre y se descubre las implicaciones de la pregunta antropológica, tanto en la vida personal como en la profesional y en las normas y usos sociales. La pregunta sobre el hombre y su dignidad se ve completada por una experiencia vital con personas necesitadas que conduzcan al alumno a un serio compromiso en su defensa.

### **Historia**

El objeto de esta materia es que el alumno comprenda las distintas normas e instituciones jurídicas a partir del análisis del contexto histórico en que surgen y de la corriente de pensamiento dominante en dicho contexto. Se tratará en particular de profundizar en las raíces de nuestras instituciones jurídicas en el Derecho Romano.

- **MÓDULO: DERECHO PRIVADO**

### **Derecho Civil**

Esta materia constituye el núcleo del Derecho sustantivo. A partir de una introducción básica a la teoría general de obligaciones y contratos, se profundiza en éstos, así como en la responsabilidad extracontractual y el derecho de daños. Por otro lado, se estudia la propiedad y otros derechos reales, con especial énfasis en el derecho inmobiliario. Se aborda asimismo el estatuto jurídico de la familia y las sucesiones y el Derecho Canónico. Y, con objeto de ofertar un plan que tenga en cuenta las necesidades de la sociedad actual, se incluye el estudio del Derecho Informático.

En la materia civil se estudiará con carácter transversal las relaciones civiles en que interviene algún elemento extranjero (normas de Derecho Internacional

Privado), y con carácter específico, los conflictos de leyes y derecho procesal civil internacional.

### **Derecho Mercantil**

El Derecho mercantil regula el ejercicio del comercio, la actividad propia de los empresarios. Esta materia comprende el estudio de las distintas formas de estructurar la actividad empresarial moderna (Derecho societario); los principales instrumentos jurídicos que se utilizan en las operaciones comerciales, teniendo en cuenta las particularidades de la contratación internacional, la importancia que actualmente tienen las fusiones y adquisiciones y la sujeción a normas de defensa de la competencia y seguros; el mercado de valores y el mercado de crédito; como áreas específicas se estudia la Propiedad Industrial, el Derecho de Navegación y el Derecho del Consumo y los Consumidores.

### **Derecho del Trabajo**

En esta materia se analiza el fundamento y contenido de los derechos y deberes de trabajadores y empresarios, a través del estudio pormenorizado del contrato de trabajo. En Derecho de la Seguridad Social el alumno estudia los principios en que se basa, los sujetos obligados y los beneficiarios, los entes gestores de las prestaciones y de control; el objeto, las contingencias sociales y los regímenes nacionales creados para su cobertura.

#### ○ MÓDULO: DERECHO PÚBLICO

### **Derecho Político**

El Derecho Político es la materia introductoria de todo el Derecho Público. Partiendo de la Teoría del Estado, se estudia el régimen constitucional español; las fuentes del ordenamiento jurídico; la división de poderes y organización administrativa establecida por la Constitución, el Derecho Eclesiástico del Estado y el sistema de garantías de los derechos fundamentales.

### **Derecho Penal**

El Derecho Penal estudia en primer lugar el fundamento del *ius puniendi* y sus principios limitadores. Tras estudiar la parte general de teoría del delito y de las consecuencias jurídicas del delito, se aborda de modo particularizado el estudio de los diversos delitos y faltas penales, y se analizan los problemas de interpretación y aplicación que generan. También se estudiará los fundamentos de la criminología, así como políticas de prevención y la victomología.

### **Derecho Administrativo**

En esta materia se estudia la relación de la persona con los poderes públicos, el fundamento de la intervención pública y los principios que rigen el funcionamiento administrativo. En particular se estudia el procedimiento administrativo, la contratación administrativa, la acción administrativa, las garantías de los ciudadanos y el régimen jurídico del personal de la Administración.

Por su especial interés se ofrece la posibilidad de estudiar con mayor profundidad tres ámbitos distintos del derecho administrativo: el del medioambiente, la extranjería y los mercados sectoriales de energía y telecomunicaciones.

### **Derecho Financiero y Tributario**

El estudio de esta materia parte de una introducción al Derecho Financiero, cuyo núcleo es el Derecho Tributario, por lo que se presta especial atención al sistema tributario español: análisis de los principios constitucionales, criterios de aplicación espacial y temporal, instituciones y procedimientos, seguido de un estudio detallado de los distintos tributos nacionales. Esta materia quedaría incompleta si no incluyera la fiscalidad internacional y comunitaria (doble imposición internacional, medidas anti-abuso y anti-alusión...)

### **Derecho Procesal**

Esta materia se refiere a la resolución de conflictos derivados de la interpretación o aplicación del Derecho. Por un lado se pretende iniciar al alumno en la práctica procesal: se estudia Derecho Procesal: sistema jurisdiccional español, personal jurisdiccional y colaborador, el proceso civil, penal y procedimientos especiales.

Junto a ello se estudian sistemas de resolución extrajudicial de conflictos: mediación, negociación y, con especial énfasis, arbitraje.

### **Derecho Internacional y Comunitario**

Esta materia aborda el estudio de la sociedad internacional, la creación y aplicación de normas internacionales, los sujetos de Derecho Internacional Público, órganos encargados de las relaciones internacionales en los Estados; controversias internacionales (arreglo pacífico de las mismas y uso de la fuerza), organismos y relaciones internacionales.

Por otro lado, se estudia la peculiaridad del ordenamiento jurídico comunitario: fuentes, principios, relación con el ordenamiento nacional, recursos ante el TJUE, sistema institucional, ciudadanía europea. A partir de esta base común el alumno podrá profundizar en el mercado interior y políticas de la UE.

## ○ MÓDULO: DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

### **Comunicación**

Esta materia permite el desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita. Para habilitar para el liderazgo comprometido se prepara al alumno, a partir del autoconocimiento personal (inteligencia, afectos y voluntad), a las relaciones sociales (desarrollo de empatía, trabajo en equipo...)

### **Idioma Moderno**

Esta materia está enfocada a que el alumno pueda comunicarse oralmente y por escrito en inglés en el ámbito profesional. Por ello el léxico jurídico y las construcciones gramaticales propias del lenguaje formal son su núcleo principal. Junto a ello se estudian sistemas jurídicos comparados (continental y anglosajón).

### **Empresa**

Esta materia permite un análisis económico del Derecho. Se estudian conceptos básicos de Microeconomía y Macroeconomía, contabilidad básica para juristas (y, con carácter optativo, contabilidad avanzada); Organización y gestión de empresas, con especial atención a la dirección de recursos humanos.

### **Formación en Valores**

Se pretende con esta materia que el alumno forme una conciencia y adquiera un compromiso ético. Se estudia la naturaleza y el objeto de la Ética, el bien y el mal, el fin del hombre, la ley y la conciencia moral, cuestiones de Ética Social y de Bioética, Deontología profesional, legislación y códigos deontológicos, análisis ético de casos prácticos. Junto a ello, la cuestión del conocimiento de Dios: fe y razón; lectura de grandes obras literarias y actividades diversas de carácter formativo (conferencias, debates, visitas culturales, cursos de verano...)

#### ○ MÓDULO: PRACTICAS PROFESIONALES Y TRABAJO FIN DE GRADO

### **Prácticas Profesionales**

El alumno tomará contacto con la práctica profesional del Derecho en el ámbito de su interés siempre que sea posible y, en su defecto, en el propuesto por la Universidad. Para ello deberá ser admitido para trabajar como becario en la institución elegida (despacho de abogados, juzgado, notaría, registro, empresa;). El alumno desarrollará su actividad bajo la tutela de un supervisor designado por la empresa o institución y de un tutor de prácticas designado por la Universidad. El supervisor de la empresa/ institución y el tutor de prácticas de la Universidad mantendrán contactos regulares entre ellos y con el alumno para su orientación, seguimiento y posterior evaluación. El alumno elaborará una breve memoria final con la descripción de su experiencia y el desarrollo de competencias obtenido con las prácticas.

### **Trabajo Fin de Grado**

El alumno deberá elaborar un trabajo de investigación original sobre una cuestión propuesta por él y que cuente con el visto bueno de la dirección académica de la titulación, que asignará un profesor responsable del seguimiento y evaluación de dicho alumno, en función de la materia. Se valorará la originalidad de la materia, del enfoque y de la aportación del alumno. El alumno deberá mostrar un profundo conocimiento de las diversas posturas doctrinales sobre el tema en cuestión. Se evaluará, además del contenido, la labor de investigación y documentación llevada a cabo por el alumno y la presentación del trabajo desde el punto de vista formal. El alumno expondrá sus conclusiones ante un tribunal formado por tres docentes, que podrá plantearle interrogantes sobre el tema objeto de su estudio.

- Distribución de créditos por Módulo:

MÓDULO	ECTS	SEMESTRE	MÓDULO	ECTS	SEMESTRE
EL DERECHO Y SU CONTEXTO	6	1 SEM	DERECHO PÚBLICO	6	1 SEM
	6	8 SEM		6	2 SEM
	6	2 SEM		6	2 SEM
	6	1 SEM		6	3 SEM
	6	4 SEM		6	4 SEM
	6	1 SEM		3	5 SEM
	6	1 SEM		3	5 SEM
	6	3 SEM		6	6 SEM
	6	4 SEM		3	8 SEM
	DERECHO PRIVADO	6		2 SEM	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
6		3 SEM	3	6 SEM	
6		4 SEM	6	3 SEM	
6		5 SEM	3	5 SEM	
3		6 SEM	6	2 SEM	
3		7 SEM	6	3 SEM	
6		6 SEM	6	4 SEM	
3		7 SEM	6	5 SEM	
6		7 SEM	6	7 SEM	
3		7 SEM	PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	
3		7 SEM		6	8 SEM
3		5 SEM	OPTATIVAS	3	6 SEM
6		6 SEM		3	6 SEM
				3	7 SEM
		3		7 SEM	
		3		8 SEM	
		3		8 SEM	